## 아카이브(언론 기사)

메타하모	내용
	Argentina-사회-C
	2024-06-04-Argentina-01-C
	#NiUnaMenos: Salta, 사법적 폭력과 혐오 범죄를 고발
	Lesbotransfeminista 의회는 여성과 성소수자들이 겪는 국가 행정 관료주의 비판
_ · _	여성 살해, Ni Una Menos, 젠더폭력
	국내(사회)
	후에(시외) 혐오
	역도 여성 살해, 젠더폭력, 시위, Ni Una Menos
	아르헨티나, Salta
	2024-06-04
식성사	Maira López
출처(URL)	página12
	(https://www.pagina12.com.ar/742031-niunamenos-salta-denuncio-la-violencia-judicial-y
	-los-crimen)
원문 기사 제	
	#NiUnaMenos: Salta denunció la violencia judicial y los crímenes de odio
	아르헨티나의 Ni Una Menos 행진은 2015년 6월 3일, 아르헨티나 전역에서 계속된 여성 살
관련 이벤트	
	해 사건(femicidios)에 대한 분노로 시작됨
기사 텍스트 (600자 이내 축약)	Salta에서 열린 이번 'Ni Una Menos' 시위에서 Salta Lesbotransfeminista 의회는 사법적 폭력, 혐오 범죄, 그리고 여성과 성소수자를 다시 피해자로 만드는 국가의 관료주의적 구조를 강하게 비판했다. Salta주는 2014년 성폭력 문제로 공공 비상사태를 선언한 지 10년이 되었으나, 여성 살해 및 젠더 폭력이 여전히 심각한 수준이다. 시위 참가자들은 사법 체계가 성폭력 사건을 기각하거나 지나치게 지연시켜, 가해자가 피해자보다 먼저 행동할 수 있는 구조적 문제를 비판했다. 또한, 어린이 및 청소년 대상 성폭력도 심각하며, 피해자들이 법적 보호를 받지 못한다고 지적했다. 이들은 사법 개혁과 공공부문 종사자들에게 젠더와 폭력 예방 교육을 의무화하는 '미카엘라 법(Ley Micaela)'의 철저한 시행을 촉구했다. 또한, 원주민 여성들은 산부인과 폭력 방지와 원주민 의료 지원 강화를 요구했다. 시위 참가자들은 정부의 긴축정책이 여성 및 성소수자 보호를 위한 법률 및 프로그램을 폐지하며, 이로 인해 성폭력 피해자들이 더욱 취약한 상황에 놓이게 되었다고 강하게 비판했다. 정부는 여성부(Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad)를 폐지하고, 여성 보호 프로그램(Acompañar) 예산을 79% 삭감했으며, 성폭력 피해자 지원 프로그램과 상담 핫라인 예산도 대폭 줄였다. 시위대는 정부가 성폭력 문제 해결을 위한 예산을 확보하고, 여성과 성소수자가 동등한 보호를 받을 수 있도록 조치할 것을 요구하며 행진을 마무리했다. La ciudad de Salta se vio movilizada por una nueva marcha de Ni Una Menos, la convocatoria que surgió por primera vez el 3 de junio de 2015, tras el hartazgo nacional por los continuos femicidios que sucedían en el país. La Asamblea Lesbotransfeminista de Salta denunció la violencia judicial, los crímenes de odio y la burocracia estatal que revictimiza a mujeres y disidencias.  En la provincia además se cumplirán 10 años de la declaración de emergencia pública en materia social por violencia de género, sancionada en septiembre de 2014, mediante la ley 7857. Previamente, el entonces gobernador Juan Manuel
	원문 기사 제 목 관련 이벤트 기사 텍스트 (600자 이내

La convocatoria de este año se inició con una ceremonia ancestral a cargo de mujeres indígenas. En esa ocasión, Francisca Sarmiento, de la comunidad wichí Sarmiento, de la localidad de Tartagal, denunció que las mujeres del norte salteño no cuentan con ningún tipo de ayuda. "Hay muchas mujeres que han sido violadas, maltratadas. Yo lo único les digo es que sigan adelante porque sé que va a haber justicia", dijo.

Desde hace años, e impulsadas en su mayoría por la reconocida activista Octorina Zamora (fallecida el 1 de junio de 2022), las mujeres de los distintos pueblos indígenas de la provincia vienen denunciando la sistemática violencia que padecen las niñas, adolescentes y mujeres en las comunidades. Tanto para el 8 de marzo, como para el 3 de junio, un grupo de mujeres se movilizó a la capital salteña para denunciar lo que sucede en el norte de Salta.

En ese marco, la Asamblea Lesbotransfeminista cuestionó que a pesar de estar en "emergencia" de género, aún "no hay cambios que hagan ceder los números de femicidios ni la violencia que padecemos a diario, tanto en las calles como en los procesos judiciales y burocráticos". Además, sostuvo que "a partir de estas violencias se revictimiza a las víctimas".

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres (OVcM) recordó que se registraron 12 víctimas de femicidios, de enero a diciembre de 2023. Según los datos: 7, se cometieron en Salta Capital; 2, en Orán; 1, en Rivadavia; 1, en Rosario de la Frontera, y hubo un femicidio vincular en la localidad de Las Lajitas, en el sur provincial. De ese número, tres casos no tienen causa judicial debido a la muerte posterior del presunto femicida.

De acuerdo a los casos registrados en 2023, en el 45% de los casos la persona que cometió la agresión era pareja de la víctima. El 18% no tenía vínculo; mientras el resto de los femicidios fueron cometidos por la expareja (9%); la hija (9%); otro (9%); y en un 9% no se registró este dato. Además, el 73% de los casos ocurrieron en la vivienda la víctima, mientras que el porcentaje restante fue en la vía pública (27%). En cuanto a este año, de enero a mayo, el OVcM registró 1 femicidio y 10 muertes violentas de mujeres.

Durante la mañana, integrantes de la Asamblea se manifestaron en las puertas del Poder Judicial de Salta, donde denunciaron violencia judicial, ya que afirmaron que continuamente se desestiman las causas por violencia de género. Y, en el caso de que haya un proceso, las causas "van tan lento que muchas veces el femicida llega primero". En el mismo sentido, denunciaron los casos de abuso que sufren niños, niñas y adolescentes de parte de sus progenitores. "Nuestrxs hijxs también padecen estas violencias, no solo por el asesinato de sus madres, sino por que no pueden ejercer sus derechos. Los juicios por alimentos también son parte de la larga espera a la que se nos expone. Basta de violencia vicaria", expresaron.

Por ello, pidieron mayor celeridad en la justicia y exigieron "una justicia en la que los que investigan y juzguen, estén alejados de cualquier sospecha de violencia de género". Insistieron en que se avance en la implementación de la perspectiva de

género en la justicia y se cumpla Ley Micaela, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Argentina.

La Asamblea Lesbotransfeminista también exigió que se prevenga la violencia obstétrica y se otorguen recursos para ello. De igual manera, denunció que en el Hospital Público Juan Domingo Perón, de Tartagal, fueron despedidas las facilitadoras bilingües parteras, a pesar de la reglamentación de la ley provincial 7856, de Salud Intercultural, que dispone la creación de una Red de Apoyo Sanitario Intercultural e Interinstitucional para Pueblos Originarios.

Además, la Asamblea pidió la inmediata incorporación de la representante del Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades, Irene Cari, al Observatorio de Violencia contra las Mujeres, tras ganar el concurso hace dos años en representación de las organizaciones sociales.

## Basta de crímenes de odio

En la marcha muchos carteles y banderas pedían el cese de los crímenes de odio, un reclamo impulsado en este caso por el lesbicidio en Barracas (provincia de Buenos Aires), donde fueron asesinadas Pamela Cobas, Roxana Figueroa y Andrea Amarante, mientras que Sofía Castro resultó herida después de que Justo Barrientos arrojase un explosivo casero a la habitación en la que se encontraban las mujeres.

Durante la ceremonia inicial la referenta de Mujeres Trans Argentina y reconocida activista travesti trans afroindígena de Salta, Pía Ceballos, habló de la necesidad de conectar con la Madre Tierra. "En contextos tan difíciles como los que estamos viviendo, donde los cuerpos de las mujeres, las lesbianas, las travestis, las trans, las identidades no binarias, son cuerpos desechados, cloacalizados, aparecemos sin vida en basurales, en la calle, hoy nos unimos bajo el grito de Ni Una Menos", expresó.

Exigió que se deje de matar, de odiar y de violentar a las mujeres y las disidencias. En ese sentido, pidió que les presentes se encomendaran a la Pachamama para que "nos acompañen en esta lucha". "Nos convocamos todas y todes para gritar en contra de los lesbicidios, en contra de la masacre de Barracas, en contra de los travestisidios, y seguimos preguntándonos ¿dónde está Tehuel?", cuestionó Ceballos.

Por su parte, la estudiante de la carrera de Educación de la Universidad Nacional de Salta e integrante de la agrupación Praxis, Cecilia Giménez, dijo que la importancia de participar en la marcha radica en "visibilizar la situación social, económica, y la violencia que estamos sufriendo las mujeres, sobre todo las disidencias". También afirmó que las organizaciones estudiantiles tienen que estar presentes en cada uno de los reclamos.

Un ajuste que agranda la brecha

En la marcha también hubo críticas a la política de ajuste que impone el gobierno de La Libertad Avanza (LLA). La profesora de Filosofía, integrante de la Comisión de la Mujer y del equipo género de la UNSa, Beatriz Guevara, sostuvo que particularmente este año la convocatoria tiene mayor relevancia debido a la demanda de la continuidad de la legislación y programas "que buscan proteger y acompañar a las víctimas de violencia por motivos de género".

Guevara denunció que el gobierno nacional está llevando adelante un desfinanciamiento de las políticas de género, especialmente, tras la elimininación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad. "Se han ido cerrando programas (como el Acompañar) y degradando las áreas de género, lo que implica restar el poco presupuesto que se destinaba antes. Ahora es prácticamente nulo", aseguró, afirmando que "no alcanza para poder dar respuesta al incremento de la violencia que sucede por la crisis económica".

Guevara, que también forma parte de la Fundación Entre Mujeres, insistió en que en momento de crisis económica "las más afectadas son las mujeres, porque muchas veces son el sostén de familia y son las primeras en las filas de desocupadas".

A través del informe "Un ajuste que agranda la brecha", la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), dejaron en evidencia el fuerte desfinanciamiento de las políticas contra la violencia de género, comparando la ejecución del primer cuatrimestre de 2023 y 2024. Según lo informado, el presupuesto disponible para reducir la desigualdad de género en 2024 es 62% más bajo que en 2023. Además, durante el primer cuatrimestre de este año se ejecutó un presupuesto 26,8% menor que el año pasado.

Entre otros datos relevantes, el informe detalla que el programa Acompañar, que buscaba fortalecer la independencia económica de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género, redujo su ejecución en un 79%. Mientras que el programa Acciones de ayuda urgente a familiares de víctimas de femicidios, transfemicidios y travesticidios no ejecutó presupuesto. En tanto, el programa Acciones de fortalecimiento de la Línea 144, ejecutó \$443,8 millones entre enero y abril. En términos reales, esto representa un ajuste del 25% respecto a la ejecución del mismo periodo del año anterior.

16	기사 링크 or	https://www.pagina12.com.ar/742031-niunamenos-salta-denuncio-la-violencia-judicial-y
	스크린 프린	
	트	<u>-los-crimen</u>
17	기타	
	(사진 or 관련	
	사료)	

